



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2014**

En la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos, del día jueves 28 veintiocho de agosto de 2014 dos mil catorce, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de agosto de 2014 dos mil catorce, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Maestro Elías Rangel Ochoa quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Buenos días tengan todos ustedes, vamos dando inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día de hoy jueves 28 veintiocho de agosto de 2014 dos mil catorce, para lo cual le cedo la palabra al señor Secretario para tomar lista de asistencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias señor Presidente».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ELÍAS RANGEL OCHOA**, **ENRIQUE TORRES IBARRA**, **Paulina Guadalupe Soto Magallanes**, en representación de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, **José de Jesús Cedillo Camarena**, en representación del Regidor Héctor Javier Hernández González, **Oscar Salazar Navarro**, en representación de Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal, **J. de Jesús Velarde Guzmán**, en representación de Sergio Quintero Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, **José Alberto Domínguez Alvarado**, en representación de André Marx Miranda Campos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), **David Adalberto García Audelo**, en representación de Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, así como con la presencia de la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.



Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con él formaron la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 28 veintiocho de agosto del año en curso, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014.
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día propuesto.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: «Bien, queda aprobado».

ASUNTOS Y ACUERDOS :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada esta Sesión Ordinaria y sesionar válidamente y tomar acuerdos».



II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros integrantes de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 09 nueve de julio de 2014 dos mil catorce, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien aprobado».

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 nueve de julio de 2014 dos mil catorce, por lo que en votación económica, levantando la mano manifiesten si están a favor de la aprobación de esta acta».

Sometido que fue el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien queda aprobada».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 31 DE JULIO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 31 treinta y uno de julio de 2014 dos mil catorce, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Gracias señor Presidente, se presentan los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir, de



manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Descentralizado».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó: «Bien, no sé si tuvieran algún comentario sobre los Estados Financieros que ya se habían circulado con antelación y que son para efectos informativos, pero siempre es bueno aclarar porque surgen luego muchas dudas sobre la ejecución del gasto que va teniendo el Organismo Público Descentralizado».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria manifestó: «Gracias Presidente, Secretario, comentar, al hacer un análisis de cómo se han comportado los Estados Financieros de enero del presente año a la fecha, vemos como los primeros años había utilidades y como después de abril se empiezan a presentar algunas pérdidas, en ese sentido pues sí, si hablamos de abril se presentaba una pérdida de \$623,000.00 (seiscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) y se hablaba en algunas de las sesiones pasadas que a raíz de que entrara nuevamente en funciones la alberca del COMUDE se iba a restablecer este tipo de situación partiendo de que se puede llegar hasta a un tope de cinco millones en captura por la gente que participa en esa actividad, pero que conforme pasaran los meses a su vez, de calor, iba a disminuir esos ingresos hacia el COMUDE. Ahorita actualmente, pues veo que nuevamente hay pérdida, en el mes de julio se establece en menos doscientos setenta y ocho mil y la acumulada a la fecha es un promedio de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, nada más para efectos informativos saber cuál es la situación y cómo podemos restablecer esas pérdidas para efecto de no rebasar el capital que se tiene en ingresos a esta Junta de Gobierno».

EL **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Antes de que la Licenciada Iraí explique contablemente estos estados financieros, yo quisiera comentar que bueno, lo vamos a exponer ahorita en asuntos varios, pero se inauguró la alberca y en el mes de julio tuvimos ya junto con la alberca y los cursos de verano un ingreso de más de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) solamente en ese mes, esto debe ser una cuestión más de estados financieros que realmente una pérdida como tal».

Concediéndose el uso de la palabra a la Licenciada **Martha Iraí Arriola Flores**, Jefa de Tesorería y Contabilidad comentó: «En realidad, en el estado de resultados es el flujo que se manifiesta durante el mes, como puede ver en el acumulado, no es una pérdida, es \$1'120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) que es lo acumulado en el mes, del año perdón, en el mes si se manifiesta dentro del periodo en la parte del ingreso tenemos siete millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos diecisiete y en la parte del egreso siete millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos diez, es como se manejó el flujo en el mes, pero no en sí es una pérdida, gastamos más de lo que recibimos en el mes, ese es el comportamiento, gastamos más, pero no es una pérdida, en el acumulado ahí también te manifiesta de lo que va de enero a julio y también la parte de bancos se puede decir que no es una pérdida, sino es el comportamiento del gasto y del ingreso en el mes que viene siendo contablemente ya no una utilidad o pérdida sino un ahorro del periodo o desahorro del periodo, es todo».



En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria mencionó: «Ok, gracias».

En uso de la voz, la Licenciada **Martha Iraí Arriola Flores**, Jefa de Tesorería y Contabilidad manifestó: «Pero en realidad hemos tenido buenos ingresos, incluso con el estímulo que estamos ahorita adheridos no estamos gastando en impuestos, entonces es parte de otros ingresos que se manifiesta también en el estado de resultados \$616,000.00 (seiscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)».

A lo anterior, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «Gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Insisto, nos fue muy bien este primer mes \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más o menos con lo que fue la alberca, claro el pago de inscripciones que eso ya no se va a generar en los siguientes meses. Ahorita tenemos poco más de 1,500 mil quinientas personas inscritas ya en la alberca que se inscribieron las primeras dos semanas y ahorita no se han inscrito más porque todavía no tenemos más espacios abiertos, estamos viendo la cuestión de los instructores, estamos limitados en esa parte, y con lo de cursos de verano también en las inscripciones tuvimos un mes record en toda la historia de COMUDE si no me equivoco Iraí, casi un mes record donde pudimos tener \$1'300,000.00 solamente en ese mes de ingresos, insisto, no quiere decir que este mes van a ser los mismos ingresos porque ya no tenemos ni cursos de verano ni las inscripciones, pero va a ser un mes buenos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Algún otro comentario referente a los estados financieros?».

No habiendo más oradores que desearan hacer uso de la voz respecto a los estados financieros, el **Presidente de la Junta de Gobierno** procedió al desahogo del siguiente punto el Orden del Día.

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación de Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «Gracias, comentaba por parte del Regidor nada más, saber si ya se regularizó la situación con CFE, en abril se comentaba que había una situación de adeudo con las diferentes unidades deportivas por más de \$ 3'700,000.00 (tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), nada más para saber cómo va a esa situación o si ya se regularizó».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Para conocimiento de toda la Junta, históricamente, en este caso hablo de COMUDE, nunca se ha pagado luz en los espacios deportivos, nosotros consideramos que este consumo de luz en los espacios



deportivos es parte del mismo consumo de Alumbrado Público que el Municipio por medio del Ayuntamiento paga, en ese sentido estamos ya en un proceso donde Elías nos ha ayudado en ciertas cosas, pero también ya estamos hablando con la Oficial Mayor Administrativa, con el de Alumbrado Público y con el Director de Administración de Edificios buscando una solución a este asunto, un asunto que no se ha solucionado, es un asunto que estamos en esa pugna de que sea o que vaya dentro de lo mismo que el Municipio está pagando de consumo de luz de alumbrado público porque a final de cuentas si hay alumbrado en una unidad deportiva, pues es alumbrado público, nosotros no tenemos en el presupuesto que presentamos 2014 dos mil catorce insisto, históricamente tampoco se ha contemplado una cantidad para pagar luz de los espacios deportivos, en específico en lo que es la alberca y en lo que es el edificio ahí nos está apoyando ahorita el Municipio, solventar esos gastos, pero insisto, históricamente nunca el Consejo Municipal del Deporte, nunca ha pagado luz porque siempre esto era absorbido por el Municipio y estamos en ese sentido, en cuanto tengamos ya una respuesta en lo que nos pusimos de acuerdo entre el Municipio y la Comisión Federal de Electricidad se los haremos saber con toda puntualidad, pero ahorita de todos los espacios deportivos cuentan con luz eléctrica, pero si es un tema que estamos tratando de resolver».

En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «Gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Y luego aparte la deuda es lo que dice Comisión que nosotros debemos, o sea, es algo que ellos dicen, oye, todavía ni siquiera hemos entrado a ver dónde dices que debemos, a ver vamos a verificar que es lo que está diciendo que yo estoy consumiendo, en eso tampoco, estamos viendo porque haya una revisión con personal de COMUDE de la CFE y personal del Municipio».

Turnándose el uso de la palabra al L.A.F. **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal, consultó: «Director, lo mismo pasa con el servicio del agua, que lo absorbe el Municipio o (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Históricamente también el agua no se paga, o sea, no lo pagamos nosotros, me imagino que quien absorbe ese costo es el Municipio, ese gasto».

En uso de la voz, al L.A.F. **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal, expresó: «Gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Algún otro asunto? Bueno, yo tenía uno antes de pasar a la presentación Secretario. Hemos estado trabajando con COMUDE y sobre todo con el Regidor Enrique Torres para la rehabilitación de las unidades deportivas, se hizo llegar un listado como de 29 veintinueve unidades deportivas, en donde el primer ejercicio que se hizo fue solicitarle a COMUDE qué necesitan esas 29 unidades deportivas para poder digamos rehabilitarlas, hay inversiones las más chiquitas de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) las más grandes casi de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.). en donde se necesita rehabilitar las canchas,



rehabilitar los espacios deportivos, etcétera; entonces estamos trabajando ahorita dado que es un tema que COMUDE como ustedes lo ven en los estados financieros no tiene recursos para hacer eso, el Municipio tampoco tiene recursos, sí se han hecho algunas rehabilitaciones, pero no como todo este proyecto integral, se está planteando un esquema a través de la Dirección de Promoción Económica para que empresarios puedan invertir en estas unidades deportivas y podamos nosotros en contraprestación ya sea de algún servicio de concesión de publicidad, de algunas áreas comerciales dentro de las unidades e incluso algunas ligas deportivas, está abierto ahorita, no estamos diciendo que lo estamos concesionando, se les está proponiendo a través de Promoción Económica las diferentes alternativas. ¿Qué hicimos nosotros? Qué necesitamos y ellos nos van a decir –para poderte construir, yo necesito que tú me des esto. -Entonces la petición a esta Junta de Gobierno sería para la siguiente Sesión que permitieran, que autorizaran que viniera alguien a explicar el esquema digamos desde la parte empresarial para ponerla a consideración de esta Junta de Gobierno y ver si se autorizara o si no se autorizara el esquema que ellos proponen dadas las necesidades que nosotros les dijimos que había en las unidades deportivas. Entonces simplemente solicitar autorización a esta Junta de Gobierno para que pudiera venir un externo a exponer este esquema que, pues va a ser novedoso, pero nuestro objetivo es simplemente dejar la mayor cantidad de unidades deportivas y las más visitadas arregladas al término de la Administración y con inversión privada porque realmente no tenemos recursos municipales para arreglar estas unidades y ver qué nos piden a cambio, no sabemos, lo estamos haciendo a través de la Dirección de Promoción Económica y ya serán los empresarios los que nos vengan a decir qué nos solicitan para poder hacer esas inversiones, entonces era nada más la solicitud. Lo ponemos a consideración si están de acuerdo en que vengan la siguiente Sesión, los que estén a favor, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Bueno, buenos días a todos, como lo acaba de explicar el Maestro Elías, efectivamente hemos estado ya trabajando fuertemente sobre todo en la recuperación y la rehabilitación de las unidades deportivas y sobre todo en su seguridad, y comunicarles a ustedes que hace dos meses aproximadamente se manifestó un grupo de vecinos de Tabachines por las malas condiciones en que se encontraban las canchas de frontón, de frontenis que son trece canchas las que tenemos ahí en muy malas condiciones y éste era un reclamo desde la Administración pasada que no se había podido llevar a cabo darle la respuesta a los vecinos, nos dimos a la tarea conjuntamente con el Director del COMUDE de gestionar la rehabilitación de todas estas canchas y quiero comunicarles a ustedes que el día de ayer iniciaron ya los trabajos, va a ser una primera etapa, van dos etapas, en la primera etapa tiene una inversión de aproximadamente de un millón y medio de pesos, se van a rehabilitar totalmente, o sea les van a quitar el enjarre, le van a poner su maya, su enjarre, su piso, su pintura especial para ese tipo de deporte. Este es un avance que desde luego hemos contado



con el gran apoyo del Presidente Municipal y si queríamos comunicarles a ustedes porque, pues esta unidad es la más grande unidad de la Zona Metropolitana y obviamente ahora que tenemos ya las oficinas del COMUDE ahí, pues debe de ser la mejor Unidad de Jalisco, entonces estamos trabajando en eso y comentarlo con ustedes también para que si tienen alguna idea, alguna aportación, pues que trabajemos juntos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Si, en verdad felicitar la gestión que hizo el Licenciado Enrique, yo tuve la oportunidad de acompañarlo con el Alcalde y acompañarlo con el Director General de Obras Públicas y bueno, se nota el oficio para gestionar los recursos y en verdad felicidades Licenciado, también en este tema el Regidor Ramón Ramírez estuvo también ahí metido con otro grupo también de frontenistas, que le haga llegar Licenciado Josué el reconocimiento al Licenciado Ramón Ramírez. Bueno, quisiera en asuntos varios primeramente reconocer a nuestra campeona la señora Rosa Segura que ahorita sea ella la que nos diga todo lo que se llevó de este Campeonato Mundial, aquí les voy a pasar algunas notas de periódicos donde hablan muy bien de ella *Una Sirena de 91 años*, entonces las voy a pasar para que lo vayan viendo, para si quieren autógrafos o algo, pues al final de la Junta».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Lo que puedo informar empezando, que antes de salir a Montreal me entrevistaron del Canal 7 para ver qué iba a hacer y agradecí a COMUDE y al Ayuntamiento de Zapopan el apoyo, después cuando regresé me volvieron a entrevistar y otra vez agradecí porque sí estoy valga la redundancia muy agradecida porque sin ustedes no hubiera ido. El resultado fue que en mi categoría que es 90 noventa a 94 noventa y cuatro porque el día 30 treinta cumpla Dios mediante 91 noventa y un años, había 9 nueve competidoras, había de Brasil, de Alemania, de Estados Unidos, de Irlanda, ni una mexicana, nada más yo, pues el nivel ustedes saben es mundial y está como digo yo *está cañón*, pero sí logré 2 dos terceros y 3 tres segundos, las medallas nada más traje 2 dos porque pesan mucho. Ésta es la de plata de segundo lugar y ésta es la bronce de tercero».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Son las que trajo para rifar?».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «No, cómo crees, ya que me muera se las voy a regalar, pero ahorita no. Nadé, creo que en la penúltima Junta que vine, les dije que mi intención, mi deseo era que México, porque yo nado por Acalli Zapopan y así está registrado, que alguien, bueno, por lo menos que yo iba, yo quería llegar porque hacen una lista de las 10 diez mejores nadadoras del mundo y yo nadé 3 tres pruebas que los Campeonatos Mundiales, este fue el 15 quince, en todos esos años nadie había nadado el 400 combinado, ni el 100 cien, ni el 200 doscientos mariposa, desgraciadamente la nadadora de Brasil también se apuntó en esos, lo único que alcancé yo fue el segundo lugar, pero va a hacer la lista, se va a iniciar en esa pruebas Brasil 1 uno y México 2 dos, digo ya es bastante ¿no? y en las otras dos pruebas va a aparecer México en tercer lugar, hay 6 seis nadadoras en 50 cincuenta mariposa y 200 doscientos combinado, hay 6 seis, pero yo hice mejor tiempo que 4 cuatro, entonces voy a aparecer en tercer lugar en esas pruebas y eso fue lo más que pude hacer porque el primero no se pudo».



[Se externan felicitaciones y aplausos por los logros obtenidos en el Campeonato Mundial de Natación en Montreal Canadá, por parte de la deportista destacada y miembro integrante de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, Rosa Segura Flores]

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Señora Rosa, participó en los juegos nacionales, no sé si quiera...».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** señaló: «Antier fueron los juegos de la tercera edad a nivel nacional, pero ahí no había categoría para mí, por ejemplo en los mundiales hay hasta 100 cien 104 ciento cuatro, pero aquí nada más es 80 ochenta, pero pues yo quería hacer algo por el Municipio y por Jalisco y me aventé a competir con las de 80 ochenta y alcancé 2 dos primeros lugares y 1 un tercero, porque el tercero es de crol que a mí sinceramente no me gusta, lo nado porque hay que nadarlo, ahí fue donde gané tercero, pero en pecho y en dorso gané primer lugar con 9 nueve competidoras de 80 ochenta, ¿cómo la ven?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Muchas felicidades señora Rosa».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la voz indicó: «No y otra cosa, que en las 5 cinco pruebas que nadé en Canadá, yo tengo el record nacional, pues no me lo van a creer, pero lo superé, así que ahora hay nuevo record nacional porque ese de allá vale aquí. Quiero decir que cada día voy mejorando».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Como los vinos».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Pero yo digo, fue suerte yo creo, y ahora para octubre es el nacional. Hablando de competencias, ¿la alberca de Zapopan no va a tener eventos de competencia?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Estamos analizando eso».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** indicó: «Yo sé que no da exactamente los 50 cincuenta metros para ser curso largo, pero se puede hacer de curso corto de 25 veinticinco, eso también sería muy importante porque ahorita ya van como cinco años que no hay eventos fuera de la Hacienda San Javier, antes había en el Atlas, en el Cencalli, en varias albercas y ahorita nada más en la Hacienda San Javier hace eventos a nivel local».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si estamos viendo eso, pero si nos puede también ayudar a darnos ideas, si estaríamos previendo esas competencias».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, mencionó: «Buscaríamos fechas que no coincidan ni con las aguas abiertas ni con los que



vaya a haber aquí, porque eso sirve a los nadadores máster de fogueo, aunque no salgamos fuera y además la alberca merece un evento de ese nivel por lo menos una vez al año».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Si, claro. Quiero comentar con respecto a esto de Acalli, Acalli es una escuela de natación que se ubica en el Municipio y yo creo que si no es la mejor en enseñanza y en atletas del Estado, es una de las mejores, y en ese sentido nos pidieron el apoyo para uniformarlos, los uniformamos a todos los que fueron a este Campeonato Mundial y bueno, vamos a tener fotos para el siguiente mes porque en este no aplica, van uniformados del COMUDE y del Municipio de Zapopan y de México».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, mencionó: «Yo no traje fotos porque me robaron cámara allá en Canadá, pero estoy esperando ponerme en contacto con las personas que fueron, no *si en todos lados se cosen habas*, no nada más me robaron la cámara, me robaron la cartera, en la alberca y ahí no había ni un mexicano. Yo voy a conseguir, pero tú puedes conseguir fotos ¿verdad?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Pues hacemos la lucha por conseguir. El siguiente mes les vamos a explicar bien todo, los que ganaron algunas medallas, todo, su records, y los logros a como decía la señora Rosa aparecen como Acalli Zapopan, está Zapopan posicionado».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «Pero te voy a decir una cosa, a nivel nacional fueron, bueno, de México había de todos los lugares, pero representando a México 167 ciento sesenta y siete nadadores y la única que ganó 5 cinco medallas de pódium fui yo porque las otras yo les llamo de *chocolate*, del cuarto lugar a 10 diez porque ya premian hasta 10 diez, pero de pódium la única de México que ganó medallas, 5 cinco fui yo, o sea el Municipio de Zapopan estuvo muy bien representando».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muy bien señora Rosa, gracias».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Y no es vanidad, es información».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Muy bien. Bueno, algunas actividades que hicimos este mes, creo que la más importante y la que se venía buscando desde hace más de cuatro años, la inauguración de la alberca que por ahí nos estuvieron acompañando algunos de los miembros de la Junta de Gobierno y la verdad, pues como dice la señora Rosa, quedó muy bien, aquí está la inversión, las personas que estuvieron participando solamente en la inauguración y como ya les dimos datos, ahorita ya tenemos casi 1,700 mil setecientas personas inscritas a escuelas ya sea con instructor o a nado libre y esto sin contar a las personas que están yendo a deporte adaptado y de adulto mayor que es otra cantidad yo creo que mínimo son 300 trescientas personas más. Tuvimos la segunda competencia de ciclismo, siempre me gusta comentárselos, somos el único Municipio que



hace una competencia o un serial ciclista, el único Municipio del Estado y, bueno, ahí nos estuvo acompañando el Licenciado Enrique, aquí pueden comentar –oye, son muy poquitos los que participan. –En verdad son muchos los que participan porque es un deporte muy especializado y son 109 ciento nueve personas que vaya, están de entre los mejores del país. Tuvimos el primer evento de este año, pero el segundo en esta Administración de Deporte Adaptado, entonces tuvimos por ahí más o menos 350 trescientos cincuenta niños, quiero comentarles que en el Programa de Deporte Adaptado cuando inició la Administración no teníamos a ninguno y ahorita ya tenemos más de 65 sesenta y cinco niños, también ahí el Licenciado Enrique ha tenido la oportunidad de acompañarnos y bueno, son historias de vida que más que niños y números, aquí lo que tenemos son historias de vida, de familias y de *chavitos* que en verdad dan todo por salir adelante. Tuvimos un desayuno con los adultos mayores, esto es en el grupo de La Estrella y también comentarles, también ya lo hemos dicho y los vamos a puntualizar la siguiente Junta de Gobierno, empezamos con menos de 150 ciento cincuenta personas en el grupo de adultos mayores y ahorita ya tenemos 700 setecientos, aquí fue exclusivamente en el grupo del Parque la Estrella. Tuvimos los cursos de verano considerados por los mismos papás, los niños y por el mismo personal de COMUDE como los mejores que hemos hecho, en verdad queremos aprovechar este espacio para agradecer, yo sé que aquí no están, pero agradecerle a las diferentes instituciones del Municipio que nos estuvieron apoyando como Bomberos, Protección Civil, la Policía, el Escuadrón Canino, el Escuadrón de Policía Montada, el DIF Zapopan que también nos ayudó a dar una plática y el OPD de Salud que nos estuvo apoyando también dando unas pláticas, pero también ayudándonos con paramédicos en todos los eventos que se estuvieron realizando en las cuatro cedes y tuvimos la participación de 1,050 mil cincuenta niños. Bueno, éstas son exhibiciones dentro del mismo evento. Bueno, regresando a lo de cursos de verano tuvimos un cierre, en el cierre hubo una gran fiesta, nos estuvieron acompañando también algunos de los integrantes de la Junta de Gobierno y en verdad estuvieron muy contentos los niños y satisfechos los papás. Apoyamos a los ciudadanos en la comunidad de Santa Ana, hicieron un grupo de jóvenes ahí, nos pidió que los apoyáramos a hacer una carrera familiar en Santa Ana y con todo gusto nos dimos a la tarea de apoyarlos y bueno aquí están algunas imágenes, ¿más o menos cuánta gente participó Laura?».

Concediéndose el uso de la voz a la Licenciada **Laura Rodríguez Benavides**, asistente de Dirección mencionó: «Como 500 participantes entre niños y (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Y vaya, sabemos que Santa Ana es una de las comunidades más representativas y tradicionales de Zapopan. Bueno, también como saben nos hemos estado sumando a iniciativas ciudadanas, fue la instrucción que nos dio el Presidente Municipal y la que nos dio la misma Junta de Gobierno, estar abiertos a lo que la ciudadanía quiere hacer, aquí apoyamos a una Fundación que apoya a niños con labio y paladar hendido, no me acuerdo como se llama la Fundación, pero bueno la carrera es “Por una Sonrisa” y también estuvimos apoyando en toda la logística del evento, agradecer también a Ray y a Alex que nos apoyaron no solamente en ésta, hay otra carrera también ciudadana que estuvimos apoyando, este mes estuvimos muy activos en la participación con eventos de la ciudadanía ¿Cuántos participaron ahí Ray, no te acuerdas?».



Concediéndose el uso de la voz al C. **Teodoro Rivas Enciso**, servidor público del COMUDE Zapopan comentó: «Labio y paladar hendido 250 doscientas cincuenta».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «250 doscientos cincuenta y apoyamos a una agrupación que apoya a gente que ha estado en drogas y alcoholismo que no la pusieron aquí no sé por qué, y en esa parte fueron cerca de 300».

Concediéndose el uso de la palabra al Licenciado **Alejandro Torres Nuño** en su carácter de Director Operativo del COMUDE, mencionó: «300 trescientos, de hecho fue el invitado (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Entonces muy contentos y muy agradecidos con el apoyo que el Municipio está dando a sus iniciativas. Y bueno, ya para finalizar y dejamos al último algo muy importante que queremos que ahorita chequen y que si están de acuerdo se vote para brindar cierto apoyos. Quisiera leer el Punto de Acuerdo que fue subido por el Licenciado Enrique Torres, dice lo siguiente: *El suscrito Regidor Enrique Torres Ibarra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito presentar a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente Punto de Acuerdo, el cual tiene por objeto la creación de un plan de becas deportivas en apoyo a los atletas zapopanos que compitan en justas deportivas nacionales o internaciones. El programa de becas propuesto deberá de abarcar los rubros de transporte, hospedaje, viáticos y cuotas de inscripción a los eventos deportivos, tomando en consideración que los gastos pueden resultar altos, este programa de becas será administrado por el COMUDE, debido a que es el organismo que trabaja directamente con los atletas zapopanos, por lo cual dicho programa de becas será administrado en los términos y condiciones que COMUDE determine, y será supervisado por la Junta de Gobierno de COMUDE. Para la creación de este programa de becas deberán de destinarse recursos en la elaboración del próximo Presupuesto 2014, y consecutivamente se deberá de tomar en cuenta este apoyo para ser incluido en los años posteriores; con lo cual el programa de becas deportivas comenzará a funcionar hasta el 2014, creando dicho programa de becas en la Partida 4000 del Presupuesto de Egresos denominado Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Los atletas que opten por buscar este apoyo económico deberán de acudir a COMUDE y realizar los trámites que el Organismo junto con el Junta de Gobierno determinen para su aplicación, debido a que serán recurso específicos y limitados COMUDE deberán cuidar que se administren de manera responsable a quienes lo soliciten tratando de apoyar en la medida de lo posible a los atletas con menos recursos. En relación a todo lo anteriormente relatado es que se presenta este Punto de Acuerdo a fin de que el mismo sea votado de acuerdo a los mecanismos existentes y en caso de ser aprobado se realice el trámite correspondiente para concretar aquí lo propuesto. Y firma el Licenciado Enrique Torres, Punto que se subió al Cabildo y fue votado en autorización y me gustaría que eso lo comentara el Licenciado Enrique para pasar ahorita a presentarles la convocatoria y las reglas de operación del mismo apoyo. Licenciado ¿quisiera comentar algo?».*



Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «En este Punto de Acuerdo, antes que nada contamos con el apoyo de todos los demás Regidores de todas las fracciones, pudimos lograr por lo que respeta el presente año nada más únicamente la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), que esto obviamente, bueno, para ser la primer vez que podemos contar con un recurso de esta naturaleza, la idea es que si vemos la bondad del proyecto, pues es incrementarlo, yo creo que ocupamos cuando menos unos \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) para el 2015 dos mil quince, y ojalá que de veras los atletas sigan destacando, porque hasta ahorita aparte de Rosita hay muchos atletas de Zapopan amateur. Tenemos pendiente dos muchachos, dos jovencitos de 12 doce y 13 años, uno de ellos es la primera raqueta de bádminton en el país, acaban de venir también con medallas de primero, segundo y tercer lugar, son dos hermanos, desgraciadamente al no contar con este recurso, pues tienen que acudir con los familiares y amigos a pedir apoyos, de esta manera ya con este recurso yo creo que va a ser una gran ayuda, si logramos que el Cuerpo Edificio incremente a unos \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) para el 2015 dos mil quince, yo creo que va ser benéfico para todos nosotros».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bueno, el Presidente quería hacer un comentario, pero quisiera ahorita rápidamente presentárselos, esto a groso modo es las reglas de operación y la convocatoria, quisiera que empezáramos por la convocatoria. Convocatoria para Becas a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco. Fundamento Jurídico. Bueno, está fundamentado en el Punto de Acuerdo y en el artículo 8vo. y 14 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte. Bueno, propósito de la beca. Reconocer el esfuerzo y dedicación que los atletas zapopan -es importante zapopan, es apoyo para aquellos deportistas que radican en el Municipio. -hacen en el desarrollo de su deporte así como los logros y premios alcanzados durante los últimos 12 meses a partir de la publicación de esta convocatoria. Apoyo consistente en una beca mediante la cual se hace la entrega de cierta cantidad de dinero en moneda nacional para que los deportistas del Municipio de Zapopan puedan cubrir los gastos de transporte, hospedaje, viáticos, y cuotas de inscripción de participación en justas deportivas ya sean municipales, nacionales e internacionales, el monto del apoyo será determinado por el Comité de Plan de Becas Deportivas en Apoyo a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan y de acuerdo al tabulador aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Conceptos, bueno, la beca: es un apoyo económico que el Gobierno Municipal otorgará a través del COMUDE Zapopan a los deportistas que por logros en sus disciplinas, encuadren en la clasificación que señala la presente convocatoria. CONADE: Comisión Nacional del Deporte. CODE: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y apoyo a la Juventud. COMUDE: Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Entre los conceptos es Deportista Destacado, los deportistas que se van a tomar en cuenta son tres rubros, tres deportistas, los Deportistas de Alto Rendimiento que tenemos dos definiciones en esto, la primera: Es aquella persona menor de 49 años que ha sido seleccionada por alguna de las federaciones deportivas de México y/o CONADE para representar a México en alguna justa deportiva y que tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan. b) o sea la otra definición de Deportista de Alto Rendimiento: Es aquella persona menor de 49 años que ha sido seleccionada por alguna de las Asociaciones deportivas de Jalisco y/o CODE para representar a Jalisco en alguna



competencia deportiva nacional y que tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan. Bueno, el siguiente sería el Deportista Máster, también tenemos dos definiciones, la primera: Es aquella persona de 50 cincuenta años o más que ha sido seleccionada por alguna Federación o Asociación deportiva de México o Jalisco, CONADE o CODE para participar en alguna competencia deportiva y que tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan. La otra definición de Deportista Máster: Son aquellas personas de 50 cincuenta años o más que por sus logros ha destacado en alguna disciplina deportiva y que pretenda continuar participando en su deporte a fin de superar sus propias metas siempre y cuando tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan; un ejemplo es la señora Rosa que aquí encuadraría. El otro deportista que se va a atender, son los Deportistas Destacados, que serían aquellas personas menores de 50 cincuenta años que por lo menos 1 año estén activo antes de que se presente la solicitud y acredite que en su disciplina deportiva ha generado logros importantes en sus marcas o metas que la exigencia de su actividad lo requiera. Entonces sería los deportistas que atendería. Tipos de becas que se pretende recibir o que van a poder recibir los deportistas, la primera sería viáticos, considerando que en las competencias, las federaciones y asociaciones deportivas o la CONADE y el CODE sufragan los gastos de viajes y hospedaje, este recursos se otorgará para los gastos imprevistos que al atleta se le puedan presentar durante la competencia. Otro tipo de gasto que podrán aplicar, más bien otro tipo de beca serán inscripciones a justas deportivas y la otra sería, pues equipamiento, que aquí estamos hablando tal vez de uniformes, tenis e insisto, es un apoyo. El tipo de beca que se puede autorizar de acuerdo a la categoría del deportista sería la siguiente: para Deportistas de Alto Rendimiento, solamente beca en viáticos o beca en equipamiento, para Deportistas Máster, en el deportista del apartado a) que es en el que hablamos que van representando alguna federación, asociación, al CODE o a la CONADE, solamente podría aplicar en viáticos y en equipamiento. Y bueno, en lo que respecta al apartado b) que son aquellos atletas máster, bueno que tienen logros importantes en sus metas, en sus marcas y que quieren participar en justas deportivas, sería para viáticos, inscripciones a justas deportivas y equipamiento, y bueno, para los Deportistas Destacados, aplicaría en becas de viáticos, inscripciones a justas deportivas y equipamiento. Bueno, la clasificación de apoyos para becas sería de la siguiente manera, la clasificación de los montos más bien a los deportistas destacados que quiere decir que aquí entra la mayoría del deportista amateur y común pero que vaya, tiene logros importantes, sería del \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que gestionó el Licenciado Enrique en su Punto de Acuerdo y que fue autorizado por el Cabildo, sería medio millón de pesos para los deportistas destacados, para los deportistas máster sería \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y para deportistas de alto rendimiento serían \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) atendiendo a que los deportistas de alto rendimiento, insisto, el apoyo es simplemente para viáticos, para gastos imprevistos, porque los costos más altos de los deportistas de alto rendimiento ya los pagó o la CONADE o el CODE o las asociaciones o federaciones, por eso lo ponemos así, aparte es un grupo más reducido de atletas. Bueno, la distribución de montos para apoyos de becas deportistas de alto rendimiento para justas internacionales sería un apoyo, insisto es un apoyo, no le vamos a pagar todo el gasto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para justas nacionales sería de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00



(cinco mil pesos 00/100 M.N.) y para justas estatales sería de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). Los montos en estos parámetros los definirá el Comité. Deportistas Máster para justas internacionales también serían apoyos desde \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para justas nacionales de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y para justas estatales desde \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). Para Deportistas Destacados aquí no estamos metiendo ninguna competencia internacional solamente nos vamos a justas nacionales y el apoyo sería de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 y para justas estatales de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). Bueno, la documentación necesaria serían los requisitos, solicitud personal del deportista destacado dirigido al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en que cual se deberá de incluir la exposición de motivos, aquí es importante, de preferencia una historia de vida que es lo que a la gente más le motiva, porque lo que queremos que este apoyo genere un mensaje hacia los demás ciudadanos, no nada más es apoyar al deportista, sino es que este esfuerzo que hace él y que le reconoce el Municipio, sea inspirador para más personas, nombre completo, domicilio, teléfono particular, celular y correo electrónico. Otro requisito, acreditar ser deportista destacado, esto es con reconocimiento, presentar un curriculum deportivo, diplomas o constancias de participación en competencias. Otro requisito es ser mexicano de nacimiento y ser residente en el Municipio de Zapopan, Jalisco, para lo cual deberá presentar acta de nacimiento, comprobante de domicilio no mayor de 03 tres meses y acreditar con credencial para votar con fotografía y/o algún documento oficial vigente en el que se establezca que el lugar de residencia es Zapopan Jalisco, esto quiere decir que forzosamente deberá presentar identificación, la que sea y que diga que radica en Zapopan para que no llegue una persona y que diga -oye, yo tengo tres casas. -Y presenta el comprobante de domicilio de una de Zapopan, pero realmente el reside en Guadalajara, en Tonalá, en Tlaquepaque, tendrá que acreditarse con un documento oficial que es residente. Otro requisito es ser mayor de edad o en caso de ser menor de edad, autorización del padre o tutor, tendrá que presentar acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía y/o documento oficial vigente en el que establezca que el lugar de residencia es Zapopan y además una resolución judicial, esto hablo de los papás van a tener que presentar esto. Otro requisito es acreditar mediante copia de la convocatoria del evento a participar y bueno, aquí serían los documentos que tendrían que presentar, para acreditar este punto, sería para deportistas de alto rendimiento tendrá que presentar constancia y/o invitación de la CONADE, CODE, Asociación o Federación Deportiva a participar en la justa deportiva vaya, de la que ha solicitado la beca o el apoyo. Para Deportista Máster: del apartado a) tendrá que presentar constancia y/o invitación de la CONADE, CODE, Asociación o Federación Deportiva a participar en la justa deportiva de la que ha solicitado la beca. Y del apartado b) tendrá que presentar constancia, invitación o convocatoria por parte del Comité Organizador de la justa deportiva a participar y de la que ha solicitado la beca. Para Deportistas destacados, tendrá que presentar constancia, invitación o convocatoria por parte del Comité Organizador de la justa deportiva a participar y de la que ha solicitado la beca. Otro requisito será presentar cuenta bancaria y CLABE interbancaria, es un documento expedido por la Institución Bancaria porque el apoyo es por medio de una transferencia bancaria vaya. Tendrá que presentar su CURP (Clave Única de Registro de Población). 2 dos fotografías tamaño infantil, preferentemente



que representen a Zapopan cuando sabemos que si es una competencia intencional va a representar a México, ahí sería complicado, pero los que apliquen, que preferentemente vayan representando al Municipio de Zapopan y, bueno, la última, observar conducta intachable en el ámbito deportivo, por lo que respeta a las conductas antideportivas provocarán el reembolso del recurso otorgado, y hay un procedimiento, la primera etapa sería presentar la solicitud y documentos al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, a partir de la publicación de esta Convocatoria de Becas para Apoyo a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan . Segunda etapa, estudio de la solicitud por parte del Comité de Plan de Becas Deportivas en Apoyo a los Atletas Destacados, los segundos y terceros lunes de cada mes sesionará para la aprobación de estos apoyos hasta que se acabe el recurso o la última sesión sería una sola vez en el mes de diciembre de 2014. Bueno, la convocatoria se hará por parte de la Dirección del Consejo Municipal del Deporte a de los integrantes de este Comité. Una tercera etapa sería notificación vía oficio al solicitante sobre la aprobación o negación de la solicitud, la cual podrá realizarse a través de correo electrónico. Cuarta etapa, en caso de aprobación, el Comité de Plan de Becas Deportivas en Apoyo a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan, ordenará se giren las instrucciones necesarias para realizar la entrega del apoyo correspondiente vía transferencia electrónica, en caso de ser menor de edad la realizará al padre, madre o tutor que lo haya acreditado. Quinta etapa, comprobación de la beca otorgada, el deportista deberá entregar documento justificativo del gasto efectuado y los logros obtenidos, que deberá ser entregado en las oficinas del COMUDE a más tardar 22 veintidós días después de celebrada la justa deportiva. En caso de no cumplir con lo anterior, no se volverá a otorgar beca a este atleta o a este deportista. Vigencia de la Convocatoria. La vigencia de la presente Convocatoria será a partir de la publicación y hasta el primer lunes de diciembre del año en curso, que sería la última sesión del Comité de becas deportivas. Sexto. Lugar de entrega de solicitud, requisitos y horarios Oficina de recepción de documentos y personal designado. La solicitud y la documentación anexa a la misma deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección General ubicada en Lateral de Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte número 1467 esquina avenida de los Tabachines, en la Colonia La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco C.P. 45180, Segundo piso en el horario de 09:00 nueve horas a las 15:00 quince horas. Esta sería la convocatoria. Las Reglas de Operación del Plan de Becas Deportivas en Apoyo a los Atletas Destacados del Municipio. Número 1 uno. Cumplir con los requisitos de la Convocatoria para becas a Atletas Destacados del Municipio de Zapopan. Al día siguiente de la publicación de la Convocatoria para becas a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, en la página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, los ciudadanos zapopan que deseen tener beneficio de beca, deberán presentar solicitud y cumplir con los requisitos estipulados en la Convocatoria antes mencionada. 2. Estudio de solicitud y documentación anexos por parte del Comité de Plan de Becas Deportivas en Apoyo a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan. El Comité de Plan de Becas Deportivas en Apoyo a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan, tiene la obligación de estudiar y resolver sobre la solicitud de apoyo dentro los 22 veintidós días siguientes a su recepción, en caso de faltar a los requisitos establecidos a la Convocatoria requerirá al Atleta Destacado del Municipio de Zapopan para que cubra el mismo dentro de los 07 días siguientes y de no realizarlo en dicho término se desechará de plano la solicitud correspondiente. 3. Integración del Comité de Plan de Becas Deportivas en Apoyo a los Atletas Destacados del Municipio de Zapopan, estará conformado por el



titular y en su caso, el suplente que éste designe. Los integrantes serán los siguientes: 1.- Presidente de la Junta de Gobierno del COMUDE ZAPOPAN. 2.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes. 3.- El Director General del Consejo Municipal del Deporte. 4.- El Director o Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera. 5.- El Director Operativo y 6.- Un Representante de Contraloría Interna que sólo tendrá voz. Notificación de la aprobación o negación, bueno, yo creo que esto ya sería ya para no extendernos nos iríamos al tabulador de becas más bien, la beca para atletas destacados del Municipio de Zapopan, en caso de aprobación será la siguiente. Esto lo vamos a quitar, estas serían las cantidades que les comenté en la convocatoria, eso se nos pasó quitarlo, bueno, ya prácticamente eso sería lo más importante tanto de la convocatoria como de las reglas de operación de este recurso para apoyo a atletas».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «La idea sería, platicando ahorita con el Regidor Enrique Torres y con el Director, circularles esta información el día de hoy, para no votarlo el día de hoy, tener unas mesas de trabajo la siguiente semana donde cada quien pudiera dar sus puntos de vista para poder incorporar todos los comentarios que tenga toda la mesa de la Junta de Gobierno y convocar en cuanto terminemos con esas sesiones a una Junta de Gobierno ya sea ordinaria o extraordinaria porque si ya necesitamos digo, ojalá sea antes del 10 de septiembre, aunque sea el único tema, pero para que si tengan *chance* de revisarlo, que lo puedan revisar con los Regidores con todos los integrantes de la Junta y puedan verter sus comentarios para robustecer y fortalecer todo esto. A lo mejor ahí señora Rosa nos puede ayudar mucho por ejemplo con los montos, vi como que estaban diferentes los de arriba con los de abajo, entonces hay que ver qué criterios usaron para hacer los montos, porque usted que ha participado en las competencias, pues nos pudiera decir un poquito cuáles son los gastos que un deportista tiene cuando sale a competir dentro y fuera del país, entonces que cada quien nos pudiera ir ayudando para robustecer esta buena iniciativa del Regidor Enrique Torres».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si de una vez Presidente pudiéramos poner la fecha para la mesa de trabajo y comentar que con la mesa de trabajo con los que vengamos iniciaremos la mesa de trabajo, o sea, si estamos tres, pues con eso, yo creo que ya no podremos o no podemos más bien atorar mucho tiempo, a más tardar el 10 diez de septiembre como lo decía el Presidente, porque si hay atletas que requieren de estos apoyos sobre todo porque en octubre y noviembre hay muchas competencias, entonces si sería importante si de una vez pudiésemos poner la fecha para la mesa de trabajo Licenciado Enrique, no sé si quieren que sea el lunes o el miércoles y de una vez que se den por notificados los integrantes de la Junta de Gobierno».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Yo sugiero que sea el miércoles, que puedan también recibir ustedes por escrito algunos de los comentarios que tengan para incorporarlos a la discusión en la mesa y la mesa que sea el miércoles».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Tienen inconveniente que la mesa de trabajo para esto sea en COMUDE en la sala de Juntas del COMUDE que está en Tabachines».



En uso de la voz, el L.A.F. **José Luis Ayala Avalos**, en representación de Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal, comentó: «Yo creo que sería importante tener el documento antes para poderlo analizar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Hoy se los mandan a los correos que tenemos, a algunos va a ser tal vez al titular, pero ojalá que por ahí se coordinen o que nos pasen sus correos de lo que vienen supliendo al titular y que en la mesa del trabajo del miércoles si no lo ven a mal y la podamos hacer ahí en Tabachines, hay una sala de juntas ya establecida para no estar a la espera de si está ocupado o no está ocupado aquí ¿están de acuerdo?».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «Yo nada más quería aclarar, para un competidor lo importante es el hospedaje, el transporte, los alimentos y la inscripción porque para todos los eventos se paga».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Insisto, esto recordemos es un apoyo, creo que el apoyo cubre una parte importante, son montos bastante atractivos, algo importante es decir: ningún municipio da este apoyo, seríamos el primer municipio de todo el Estado que da apoyos en este sistema, de esta manera tan transparente por medio de (...)».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la palabra señaló: «Y ya en forma oficial digamos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si, claro. Insisto, es un apoyo».

El L.A.F. **José Luis Ayala Avalos**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano consultó: «¿Se convocaría a una extraordinaria de Junta de Gobierno?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «No, sería una ordinaria, y si no tienen inconveniente, puede ser el mismo 10 diez de septiembre, pues si no tienes inconveniente Presidente».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Checamos la fecha, que sea por ahí, pero que si sea la mesa de trabajo la siguiente semana el miércoles y si ahí ya queda todo, ya de ahí definimos fecha. ¿A qué hora sería?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «La mesa de trabajo si ustedes lo disponen a las 10:00 de la mañana, a las 11:00 a la hora que ustedes dispongan, a las 9:00 a la hora que quieran».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «A las 10:00 si quieres».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz indicó: «A las 10:00 está bien».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** consultó: «¿A las 10:00 en Tabachines».

El L.A.F. **José Luis Ayala Avalos**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano consultó: «(...) se manda oficio a los titulares ¿verdad?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno, la idea es ya no notificarlos, que se den por notificados aquí, si de que el miércoles a las 10:00 de la mañana, con el permiso claro de todos ustedes y del Presidente, que se den ya por notificados, miércoles 10:00 de la mañana en Tabachines, en la sala de juntas, en el piso 2 dos. Y para terminar quisiéramos comentar dos cosas importantes, pedirle, bueno al representante del Licenciado Francisco Ayón, que le haga llegar un sentido pésame a la Maestra Emma, por la pérdida de su señor padre, esperaba verla aquí y bueno, que todos le hiciéramos llegar ese pesar pues, y que le haga llegar nuestro pésame como Junta de Gobierno por la pérdida de su papá. Comentarles que ahora en los Juegos de Nayjing una *chavita* integrante de la selección de COMUDE Zapopan estuvo participando en el equipo de fútbol que ganó el tercer lugar, ya que anden por acá, yo creo que en la siguiente Junta de Gobierno la traeremos aquí para que la conozcan y también le reconozcamos el gran esfuerzo que hizo, orgullosamente de Zapopan, pero más orgullosamente de COMUDE Zapopan».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Y Alejandra Orozco».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Ah, claro también».

El Regidor **Enrique Torres Ibarra**, en uso de la voz mencionó: «Que ganó el oro y bronce, es de Zapopan».

En uso de la palabra, la deportista destacada señora **ROSA SEGURA FLORES**, mencionó: «Ah, en los clavados, si la vi».

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día jueves 28 veintiocho de agosto de 2014 dos mil catorce, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

ELÍAS RANGEL OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



ZAPOPAN

COMUDE

2012 - 2015

ENRIQUE TORRES IBARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES

PAULINA GUADALUPE SOTO MAGALLANES
EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

CARLOS JOSUÉ GÓMEZ SALAZAR
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE
DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL

JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE
DEL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL

JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA
MUNICIPAL

J. DE JESÚS VELARDE GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN

MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN
ZAPOPAN

JOSÉ ALBERTO DOMÍNGUEZ ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO
(CODE JALISCO)

DAVID ADALBERTO GARCÍA AUDELO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

ROSA SEGURA FLORES
DEPORTISTA DESTACADA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de agosto de 2014 celebrada en la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, el jueves 28 de agosto de 2014, dos mil catorce.